

# **La deforestación de Salta**

**2004 - 2007**



*Andrés Leake y María de Ecónomo*



**ASOCIANA**  
Acompañamiento Social  
de la Iglesia Anglicana  
del Norte Argentino

© Fundación ASOCIANA, Andrés Leake y María de Eónomo  
E-mail: asociana@arnet.com.ar  
Tel: +54-387-4310095

#### **Fuentes**

Los datos presentados en este Informe fueron recopilados de la versión digital del Boletín Oficial de la Provincia de Salta y de los expedientes administrados por la Oficina de Audiencias Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Salta (SEMADES). La información es de dominio público, según lo establecido en el Artículo 7 de la Ley provincial N° 7070 de Medio Ambiente.

#### **Agradecimientos**

Los autores agradecen los aportes del Dr. John Palmer, Lic. Cristóbal Wallis, Ing. Ana Álvarez y Rvdmo. David Leake. Otras personas contribuyeron a la investigación, pero por diversos motivos prefieren mantener el anonimato.

#### **Fotos**

*Tapa (primer plano):* Desmote clandestino (no declarado ante SEMADES) que se realizó entre octubre y noviembre de 2007 en el territorio ancestral indígena de la Ruta 86, entre Tartagal y Tonono (Dpto. San Martín). Fotografía tomada por Florentino Pérez, miembro de la comunidad wichí de Lapacho Mocho.

*Fotos aéreas de la contratapa:* Andrés Leake (2006)

Superior: Desmote masivo sobre la margen sur del Río Bermejo, (cerca de Pichanal, Dpto. Orán)

Centro: Desmote, sobre el Río Itiyuro (Finca Caraguatá, Dpto. San Martín)

Inferior: Comunidad wichí de Lapacho Mocho, rodeada por desmontes (Dpto. San Martín)

Impreso en los Talleres Gráficos de Editorial MILOR  
Mendoza 1221 - Tel./Fax.: (0387) 4225489  
Salta - República Argentina  
E-mail: editoriamilorsalta@yahoo.com.ar

Hecho el depósito que establece la ley 11.723  
I.S.B.N. N° 978-987-24283-0-3

Se permite la reproducción y distribución de los contenidos de esta obra en tanto se cite la fuente.

Edición: Salta, marzo de 2008

## **Introducción**

El presente Informe enfoca las audiencias públicas convocadas para proyectos de deforestación (o “desmonte”) en la Provincia de Salta. Abarca el período que va desde septiembre del año 2004, cuando se registran las primeras convocatorias para audiencias en la versión digital del Boletín Oficial, hasta diciembre de 2007, mes en el cual se terminó la gestión de gobierno del Dr. Juan Carlos Romero y comenzó la del Dr. Juan Manuel Urtubey<sup>1</sup>.

Los datos presentados fueron recopilados del Boletín Oficial de la Provincia de Salta, y corroborados con datos proporcionados por la Oficina de Audiencias Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia (SEMADES), autoridad responsable del otorgamiento de permisos de desmonte.

Las cifras citadas corresponden a la superficie total de los predios sujetos a proyectos de desmonte. La superficie neta cuya deforestación fuera autorizada por SEMADES es menor, debido a que los proyectos de desmonte deben cumplir con legislación destinada a proteger franjas de bosque nativo que se mantienen como “cortinas rompevientos”, “protección de cauces” y a veces “reservas”.

Cabe aclarar que el Informe no hace referencia a solicitudes que haya recibido o autorizado SEMADES para desmontes de superficies menores a 300 has., debido a que las mismas no están sometidas a audiencia pública. Tampoco incluye información sobre desmontes no declarados (clandestinos).

Hay que dejar sentado también que el estudio no hace referencia a las superficies efectivamente desmontadas hasta diciembre 2007. Esa información sólo puede ser recabada mediante un análisis utilizando imágenes satelitales correspondientes al período bajo estudio, tarea que escapa a las posibilidades del presente trabajo.

El Informe surge como resultado parcial del monitoreo realizado por la Fundación ASOCIANA (Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino) sobre la deforestación del Chaco Salteño, proceso que hoy pone en serio riesgo la supervivencia física y cultural de miles de indígenas cazadores-recolectores originarios de la zona, como así también afecta las condiciones de vida de cientos de familias criollas.

---

<sup>1</sup> Previo a este período, se registra al menos una audiencia pública para proyecto de desmonte realizada el 9 de Noviembre de 2001 (Expediente. 119-4748/01)

## Superficie afectada

Durante el período de estudio, SEMADES convocó 211 audiencias públicas, de las cuales, según nuestras estimaciones, 195 corresponden a proyectos de desmonte. Fuentes consultadas en la Oficina de Audiencias Públicas de SEMADES indican que de esas 195 solicitudes fueron autorizadas 191. De las cuatro faltantes, dos no llegaron a recibir autorización debido a falta de tiempo para la elaboración de un dictamen, y las otras dos quedaron postergadas para 2008 (ver el Anexo 1 para mayores detalles).

De las dieciséis audiencias públicas no incluidas en este estudio, seis fueron convocadas para proyectos de aprovechamiento forestal, exclusivamente. Si bien dichos proyectos tienen un impacto ambiental, no involucran la eliminación del bosque nativo como en el caso de la habilitación de la tierra para fines de agricultura, ganadería o forestación. A modo de referencia, las convocatorias respectivas están incluidas en el Anexo 2. Las otras diez audiencias no incluidas corresponden a temas que no tienen relación directa con la deforestación.

La suma de las solicitudes de permiso de desmonte abarca una superficie de 807.509 has. El Cuadro 1 presenta un resumen del número de audiencias convocadas por año, indicando también la superficie total afectada y el promedio por convocatoria. Los totales anuales se calculan, además, como porcentajes de la superficie total afectada durante todo el período.

**Cuadro 1. Audiencias públicas y superficies afectadas, por año**

Año	Audiencias convocadas para desmontes	Total anual (Has.)	Porcentaje del total	Promedio por convocatoria (Has.)
2004*	38	129.257	16%	3.402
2005	58	165.241	20%	2.849
2006	28	77.612	10%	2.772
2007**	71	435.399	54%	6.132
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>807.509</b>	<b>100%</b>	<b>3.789</b>

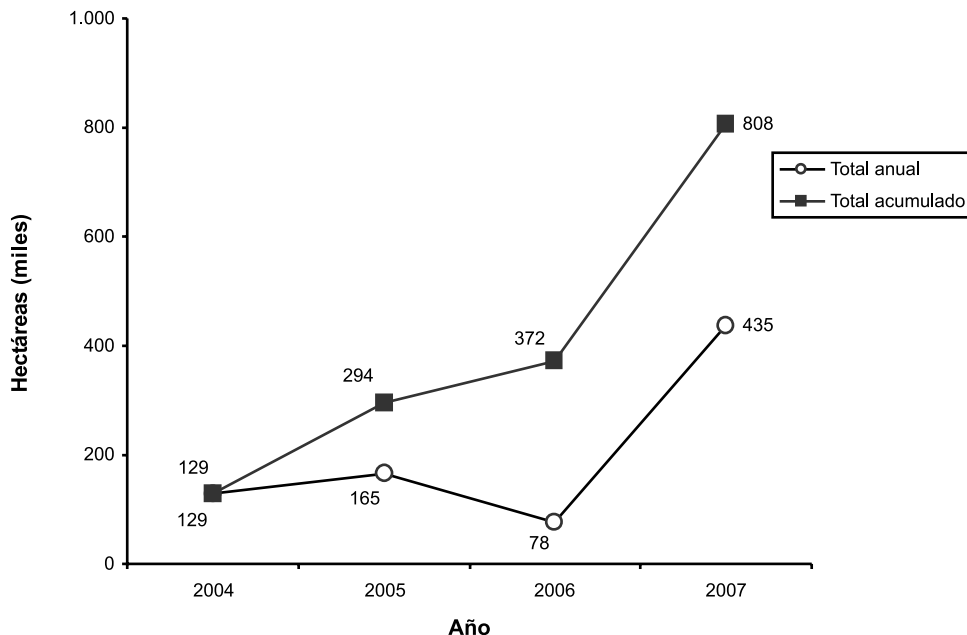
\* Entre el 22/09/04 y el 31/12/04.

\*\* Según datos citados por Miguel Bonasso, durante el año 2007 el estado provincial autorizó el desmonte de una superficie total de 478.204 has. Este cálculo incluye los desmonte autorizados para propiedades menores de 300 has. Periódico "Crítica de la Argentina" 06/03/08.

Los resultados revelan que en 2005 la superficie de tierras afectadas por proyectos de desmonte aumentó con respecto al último trimestre de 2004. En 2006 hubo una caída pero, en 2007, la situación cambió en forma dramática. Se observa un fuerte incremento del número de audiencias, como así también de la superficie afectada. En ese año las tierras sujetas a solicitudes de permiso de desmonte representan más de la mitad (54%) de la superficie afectada durante todo el período estudiado, excediendo el total de los 27 meses anteriores.

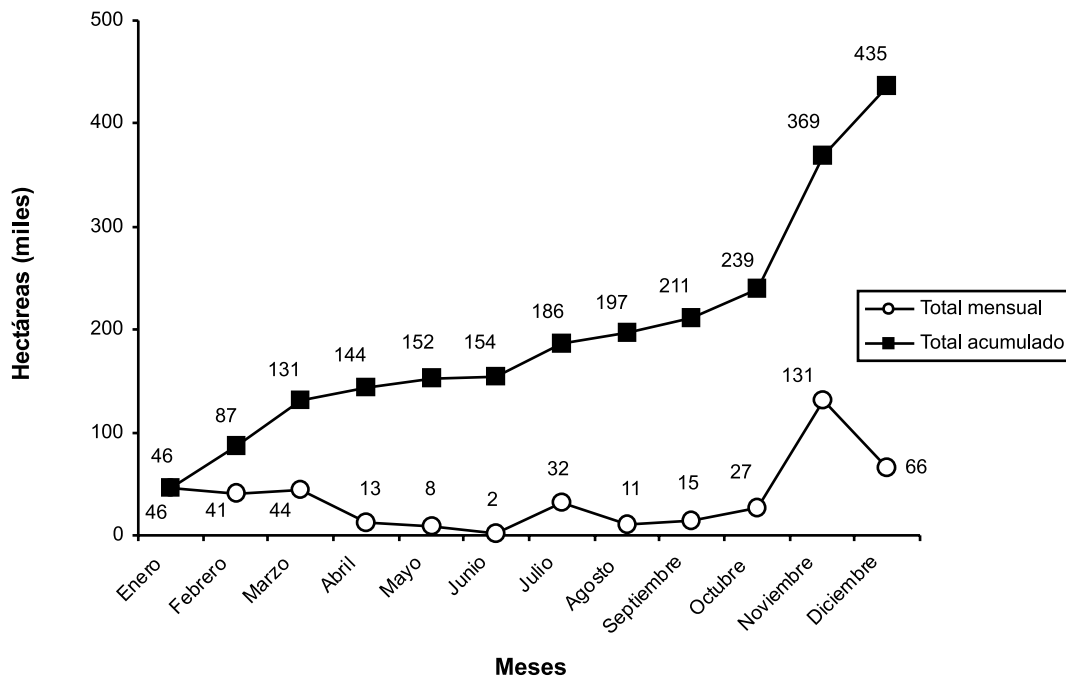
El Gráfico 1 ilustra la evolución de la superficie afectada por año, y el total acumulado durante el período. Se observa a todas luces el abrupto incremento que hubo en 2007.

**Gráfico 1. Superficie anual sujeta a solicitudes de permiso de desmonte (2004-2007)**



El Gráfico 2 presenta en mayor detalle lo ocurrido durante el año 2007. Vemos que en febrero ya se había excedido el total de la superficie afectada el año anterior, y para julio había sido superado el punto máximo alcanzado en 2005. Sin embargo, el mayor incremento se da en el último trimestre del año. En ese lapso, los desmontes en trámite superaron ampliamente el valor registrado en 2005. La mayor concentración se dio en el mes de noviembre, cuando la superficie afectada ascendió a 130.602 has. Así, en sólo cuatro semanas del año 2007, fue sujeta a planes de deforestación una superficie mayor a la del año anterior y equivalente al 80% de lo afectado en 2005.

**Gráfico 2. Superficie mensual sujeta a solicitudes de permiso de desmonte (2007)**



## Distribución de desmontes por departamento

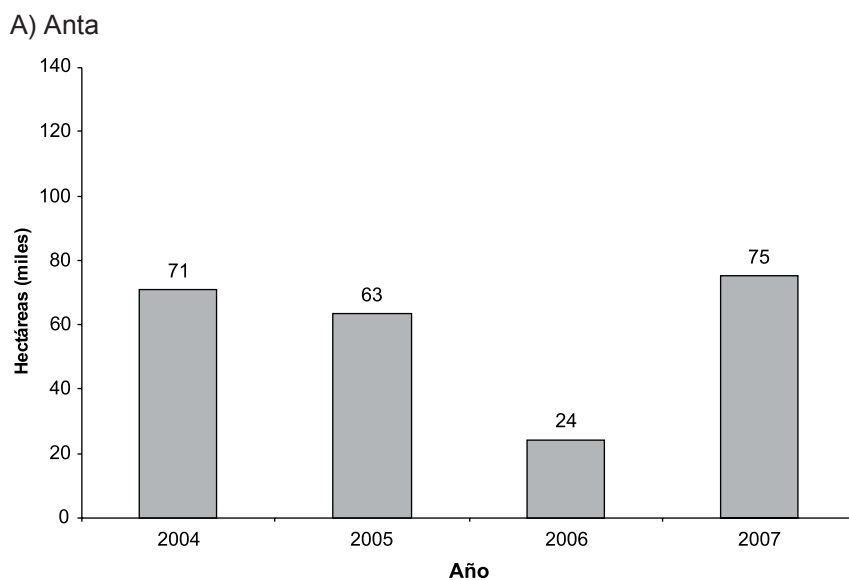
Los trámites de desmonte afectaron tierras distribuidas en nueve departamentos. Tal y como se desprende del Cuadro 2, la gran mayoría de la superficie afectada (97,7%) se concentra en cinco departamentos: Anta, San Martín, Rivadavia, Orán y Metán.

**Cuadro 2. Distribución departamental de solicitudes de desmonte (2004-2007)**

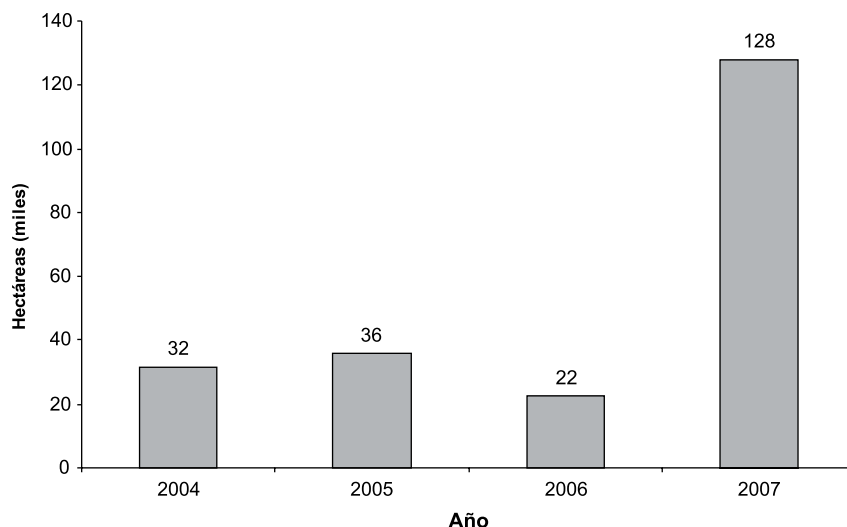
Departamento	Has.	Porcentaje del total	Porcentaje acumulativo
Anta	243.920	30,2	30,2
San Martín	217.569	26,9	57,1
Rivadavia	205.403	25,4	82,6
Orán	73.284	9,1	91,7
Metán	48.815	6,0	97,7
Rosario .de la Frontera	12.437	1,5	99,2
Capital	2.917	0,4	99,6
General Güemes	2.164	0,3	99,9
La Viña	1.000	0,1	100,0
<b>Total</b>	<b>807.509</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Los departamentos más afectados son Anta, San Martín y Rivadavia, con el 82,6% del total de la superficie sujeta a proyectos de desmonte en la provincia. El Gráfico 3 muestra la evolución de la superficie afectada en cada uno de esos tres departamentos entre 2004 y 2007. Vemos que en Anta (Gráfico 3A) la superficie anual afectada por proyectos de desmonte se mantuvo relativamente constante, si descontamos la disminución registrada en toda la región en 2006. En cambio, en San Martín (Gráfico 3B) y Rivadavia (Gráfico 3C) se aprecia un marcado incremento de la superficie afectada en el año 2007. Particularmente llama la atención el caso del departamento Rivadavia, donde la ausencia de solicitudes para desmontes propuestas en 2006 es reemplazada el año siguiente por la mayor superficie afectada en un solo departamento.

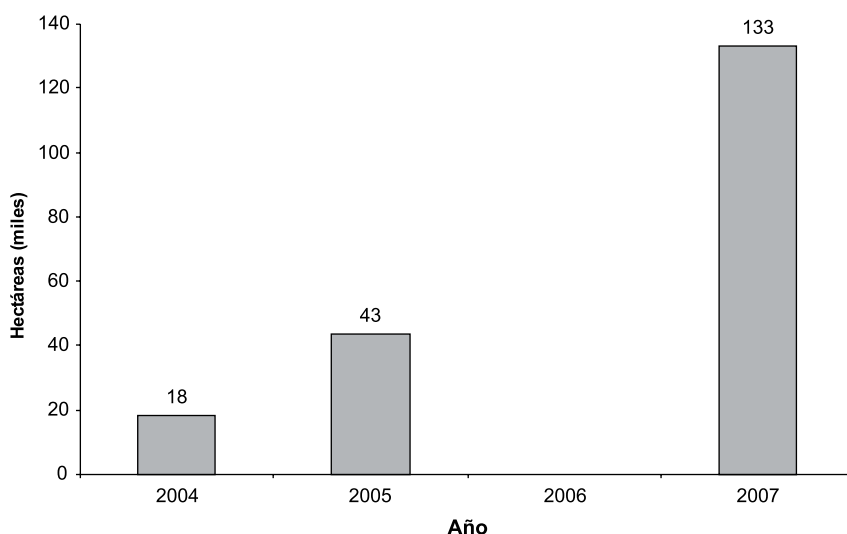
**Gráfico 3. Superficies afectadas por solicitudes para desmontes, por año**



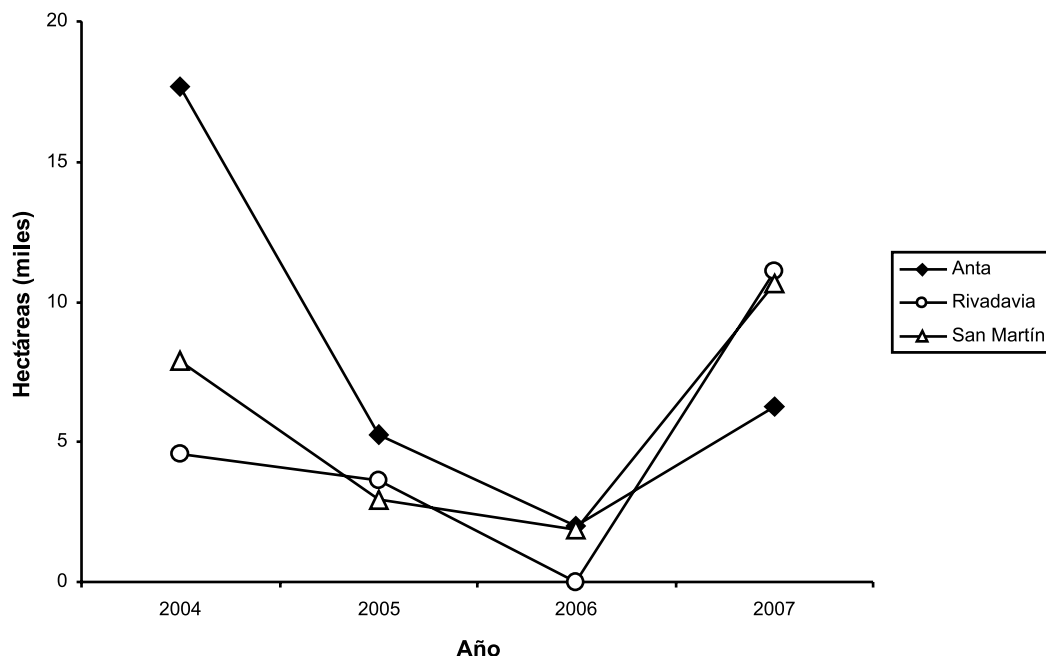
## B) San Martín



## C) Rivadavia



El Gráfico 4 muestra el promedio mensual, expresado en miles de hectáreas, de las superficies de tierras afectadas por solicitudes para desmontes en Anta, San Martín y Rivadavia. Se aprecia que la tasa mensual registrada en Anta a fines de 2004 fue ampliamente superior a la que fuera documentada en cualquier otro momento del período y en cualquiera de los departamentos. En 2005 y 2006 las tasas descendieron en los tres departamentos pero, en términos proporcionales, se observa que la caída más significativa se dio en Anta. Aquel departamento, además, fue menos afectado por el aumento general que hubo en 2007, registrando por primera vez una tasa menor que las de San Martín y Rivadavia.

**Gráfico 4. Promedios mensuales de superficies afectadas por solicitudes de desmonte**

Las cifras evidencian el hecho de que Anta ya perdió la mayor parte de su cobertura forestal, en función de intereses agropecuarios. Asimismo, ponen de manifiesto una expansión del agro hacia los departamentos de San Martín y Rivadavia, donde se está queriendo repetir el modelo agroindustrial que ahora predomina en Anta.

La mayor parte de la superficie afectada por proyectos de desmonte en los tres departamentos corresponde a un pequeño grupo de proponentes. El Cuadro 3 revela que más de la cuarta parte (25,8%) de la superficie total afectada durante el período de estudio se concentra en manos de sólo 5 proponentes. A su vez, se observa que la mitad (50,2%) de la superficie sujeta a trámites de deforestación corresponde a 16 proponentes.

**Cuadro 3. Distribución del 50% de las tierras sujetas a proyectos de desmonte**

Proponente	Gestor	Sup. (Has.)	Porcentaje del total	Porcentaje acumulativo
CRESUD S.A.C.I.F. y A.	Sr. Alejandro G. Casaretto	56.054*	6,9%	6,9%
ARCOR S.A.I.C.	Sra. Carolina Ragone	43.814**	5,4%	12,4%
Sr. César Raúl Mochón	Sr. Osvaldo Camisar	38.900	4,8%	17,2%
Agrodesmontes S.A.	Sr. Luís Alberto Carrizo	38.217	4,7%	21,9%
Quebracho Colorado S.A.	Sr. Sergio Usandivaras	30.962	3,8%	25,8%
Inversora Juramento	—	28.924	3,6%	29,3%
Tierra Vasca S.A.	Sr. Jorge Alberto Pocovi	28.235	3,5%	32,8%
Sr. Enrique Guillermo Pardo	—	22.076	2,7%	35,6%
Sr. Sergio Alberto Ferrando	Sr. Rodolfo Martín Azcueta	19.972	2,5%	38,0%
As de Espada S.A. y Zed S.A.	Sr. Juan Pablo Tezanos Pinto	17.553	2,2%	40,2%
Guillermo Claudio Gonella y Juan Carlos Di Caro	Sr. Rodrigo Mónico Serrano	17.279	2,1%	42,4%
Palma Horqueta S.A.	Sr. Pedro Arias	15.040	1,9%	44,2%
Rumbo Norte S.A.	Sr. Hernán Ariel Ramos	13.260	1,6%	45,9%
Sr. Fernando Cenci	—	12.369*	1,5%	47,4%
Agrosol S.A.	Sr. Alejandro León Patlis	11.565	1,4%	48,8%
Sr. Miguel José Amaya	—	11.136	1,4%	50,2%

\* La superficie corresponde a más de una solicitud.

\*\* Luego de la audiencia pública, la solicitud fue retirada, quedando sujeta al desarrollo de una nueva propuesta productiva.



## **Comentarios finales**

Durante el corto período cubierto por el presente estudio se aprecia una variación significativa en la tasa anual de deforestación. Entre los últimos tres meses de 2004 y lo registrado en 2005 hubo un incremento en la superficie afectada, luego una caída entre 2005 y 2006, y finalmente un incremento en 2007. En 2007 los permisos de desmonte solicitados abarcaron una superficie casi 6 veces mayor (560%) que la del año anterior.

Más allá de los factores económicos que impulsan la expansión de la agroindustria en Salta, hay que tener en cuenta que en 2007 el proceso de deforestación en la provincia fue influenciado por otros dos factores claves: a) la incertidumbre generada por los cambios políticos a producirse durante un año electoral, tanto a nivel provincial como nacional; b) la inminente entrada en vigencia de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Ley No. 26.331). El 10 de diciembre asumiría un nuevo gobierno en Salta, lo que traía aparejada la posibilidad de que la obtención de permisos de desmonte se torne más difícil. De hecho, se produjo un aluvión de solicitudes por parte de productores e inversionistas: durante el mes de noviembre – el mismo mes en que fue sancionada la “Ley de Bosques”, en fecha 28/11/07 – se convocaron audiencias para la deforestación de más de 130 mil hectáreas.

En forma paralela, y particularmente durante las últimas semanas de la gestión del gobierno saliente, fueron tramitadas en forma curiosamente acelerada las gestiones ante SEMADES para proyectos de desmonte. Trámites que antes solían demorar más de dos años en llegar a la instancia de audiencia pública, estaban siendo completados en sólo 21 días.

La deforestación de la provincia se concentra actualmente en el departamento San Martín y, en forma creciente, en el departamento Rivadavia. Allí es donde se encuentran los principales remanentes del bosque tropical seco del Chaco Salteño. En 2007 fue autorizada la deforestación de una superficie de tierras sin precedentes en aquellos departamentos, poniendo en gravísimo riesgo la integridad ecológica de una región que, a más de sus (mal entendidos) valores ambientales, es el territorio de ocupación tradicional y actual de más de 200 comunidades indígenas. En los departamentos de Anta, San Martín y Rivadavia, habitan más de 23 mil indígenas cazadores-recolectores. Hasta la fecha – y tras décadas de reclamos – sólo han logrado legalizar en forma efectiva sus derechos de propiedad sobre tierras que, en conjunto, constituyen menos del 5% de la superficie afectada por los desmontes propuestos en los últimos tres años y tres meses. A ello se suma la situación de numerosas familias criollas que habitan la región bajo un régimen de tenencia precaria.

Por lo tanto, los resultados del presente estudio ponen en evidencia el contexto de injusticia social que impera en la zona de la provincia de Salta sobre la cual avanza hoy la oleada de la deforestación.

## **ANEXO 1. Audiencias públicas para desmontes en Salta (2004-2007)**

El siguiente cuadro presenta la lista de las audiencias públicas a que se refiere el presente estudio, según datos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Se indica el nombre de la finca, el departamento, la superficie afectada, y la fecha de la audiencia pública. También se indica el número de expediente en SEMADES, el número de orden de publicación (OPN) del Boletín Oficial, y el uso posterior dado (ó a dar) a las tierras desmontadas.

### **Abreviaturas:**

**Departamentos.** Aa: Anta; Cl: Capital; Gs: Güemes; Ia: Iruya; LV: La Viña; Mn: Metán; On: Orán; Ra: Rivadavia; RF Rosario de la Frontera; SM: San Martín

**Usos.** A: agricultura; G: ganadería; A/G: agricultura y ganadería; G/A: ganadería y agricultura; F: forestación; P: pastura

Finca	Dpto.	Sup. (Has.)	Audiencia	Expte. SEMADES	OPN Boletín Oficial	Uso
(*)Río Seco	SM	750	22/09/04	8.418/04	3923	F
(*)Zanja Honda	SM	7.423	23/09/04	7.802/04	3847	A
(*)Pozo de la Pichana	Aa	2.687	29/09/04	8.533/04	3951	G
(*)Las Heras	Aa	500	30/09/04	8.675/04	4112	G
(*)La Meca	Aa	2.588	30/09/04	8.541/04	4088	G
(*)Puerta Verde	Mn	967	01/10/04	8.290/04	4087	G
Urundel – fracción N° 7	On	1.228	14/10/04	8.064/03	4272	G
La Manga	On	1.265	14/10/04	8.296/04	4214	A
Urundel	On	672	15/10/04	9.253/04	4360	A/G
Pozo del Tumé	Aa	22.076	18/10/04	9.146/04	4337	G
Sury Blanco, Pozo Escondido, Ibon, San Carlos, Las Llanas y La Paz	Aa	28.924	19/10/04	8.284/03	4344	G
La Costosa y Entre Ríos	Aa	4.000	04/11/04	8.332/04	4721	A
Campo del Tesoro	Aa	1.000	05/11/04	8.628/04	4689	A
La Moraleja	Aa	1.995	05/11/04	9.080/04	4688	A
Osma	LV	1.000	08/11/04	8.431/04	4752	G
Río Seco y Campo Grande Fracción A2	SM	1.901	11/11/04	9.224/04	4733	A
Río Seco	SM	2.971	11/11/04	9.144/04	4672	A
El Quebrachal	SM	2.600	12/11/04	8.863/04	4724	A
Río Seco (Lotes 33 y 34)	SM	3.200	12/11/04	8.662/04	4725	A
El Guanaco – El Bordo	Mn	640	24/11/04	9.165/04	4981	G/A
El Perchel	Aa	1.500	25/11/04	9.438/04	5030	A
Los Pozos	Ra	18.194	25/11/04	7.689/03	5051	G
Alazán Pozo	Aa	1.000	26/11/04	8.270/03	5054	A
Lagunita o Don Benigno	Aa	1.390	26/11/04	9.039/04	5055	G/A
Estancia Río Colorado	On	450	01/12/04	9.214/04	5099	A
Icuarenda	SM	600	02/12/04	9.082/04	5214	A/G
El Castigado Lote A2	SM	1.500	02/12/04	9.543/04	5129	G
Guamache	SM	2.325	03/12/04	8.843/04	5084	G
La Herculia	SM	2.500	03/12/04	{ 9.181/04 } { 9.182/04 }	5146	A
San Lorenzo Fracción C-6a	RF	500	15/12/04	9.049/04	5379	A/G

Finca	Dpto.	Sup. (Has.)	Audiencia	Expte. SEMADES	OPN	
					Boletín Oficial	Uso
Miraflores	Aa	1.449	16/12/04	8.988/04	5468	A/G
Cuchi Pozo	Mn	2.000	16/12/04	9.611/04	5365	P
Renacimiento	Aa	772	17/12/04	8.947/04	5414	A
Casas Viejas, Fracción 28	Aa	925	17/12/04	8.177/04	5438	A
La Palma	SM	1.258	21/12/04	9.452/04	5437	A/P
Campo Corralito, Fracción 1-b; } La Hercilia - Parcela 53 }	SM	2.500	21/12/04	{ 8.562/04 } { 8.642/04 }	5439	A/P
Jesús del Rosario	SM	1.000	22/12/04	8.795/04	5487	A
Campo Corralito, Fracción 3	SM	1.007	22/12/04	9.386/04	5412	A
Puerta Chiquita	Aa	675	21/03/05	8.552/04	6490	A
El Albardón ó Pericote	Aa	2.018	21/03/05	9.502/04	6478	A/G
Iscayacu	Aa	1.100	22/03/05	9.536/04	6469	G
La Buena Agua	Aa	4.000	22/03/05	9.453/04	6496	G
Perchel	Aa	558	23/03/05	8.967/04	6542	A/G
San Lorenzo	Aa	1.163	23/03/05	9.499/04	6541	G
Lote C	Aa	5.625	23/03/05	9.613/04	6540	G
Estancia Los Mirkos	SM	1.000	06/04/05	9.497/04	6703	A
Río Seco y Campo Grande fracc. 2b	SM	1.000	06/04/05	9.078/04	6735	A
La Maravilla - Fracc. A7	SM	800	07/04/05	8.897/04	6738	A
La Maravilla fracc. D13	SM	2.500	07/04/05	9.709/04	6734	A
Tres Pozos - fracc. D	SM	1.000	08/04/05	8.876/04	6755	A
El Tasil	SM	1.149	08/04/05	8.818/04	6764	G
Pericote, fracc. 1	Aa	1.538	19/04/05	9.768/04	6990	A
Pozo del Breal	Aa	2.780	19/04/05	9.394/04	6988	G
Pozo del Tumé	Aa	2.806	19/04/05	9.146/04	6989	G
Las Cien Leguas	Aa	1.000	20/04/05	9.570/04	6965	G
San Francisco Fracciones 8 y 9	Aa	1.191	20/04/05	9.421/04	6986	A
La Buena Agua - Fracc. D	Aa	4.091	20/04/05	9.457/04	6987	G
Sauce Solo y Lerma	Aa	660	21/04/05	8.980/04	6968	G
Bajo Hondo Fracción A	Aa	1.000	21/04/05	8.353/04	6966	G
Los Pozos, Fracción 5	Ra	5.600	21/04/05	8.024/03	6967	G
El Pueblo Fracción 2	Mn	881	22/04/05	8.254/03	7042	G
El Pueblo Fracción 3	Mn	1.009	22/04/05	9.147/04	7041	G
El Reencuentro	Aa	6.218	02/05/05	10.404/05	7326	A
Campo Corralito, Lote 4 A	SM	655	30/05/05	8.641/04	10231	G
Fracc. 1G (Santa Teresita)	SM	980	30/05/05	9.829/04	10224	A
La Maravilla - Fracc. D 10	SM	605	31/05/05	10.143/04	10232	A
Tonono y Puesto de Alcoba Fracc.8 y 9	SM	820	31/05/05	9.841/04	10223	A
Puesto del Algarrobal - Lote B	SM	2.100	31/05/05	9.331/04	10222	A
San Patricio - Fracc. A 1	On	1.480	01/06/05	9.554/04	10244	A/G
Lote 8	Aa	800	24/06/05	9.870/04	10749	G
San José de Pocoy	SM	6.030	15/07/05	10.124/05	11016	G
El Tabacal	On	1.450	12/08/05	10.256/05	11422	A
El Simbolar Lote 3	Aa	1.023	16/08/05	9.507/04	11452	A
El Coraje - Lote 8	RF	2.085	16/08/05	9.566/04	11545	A/G
Agua Colorada	Mn	1.000	17/08/05	9.163/04	11471	G
Quindilo	Mn	2.411	17/08/05	9.890/04	11514	G/A
Quo Vadis	Mn	7.209	17/08/05	9.941/04	11470	G
Arenal - Colpana y San Antonio fracc. 31ª - Isla de la Cruz - Río Zenta	On	900	22/08/05	9.258/04	11616	A
Las Malvinas	On	620	19/09/05	8.751/04	11931	A
San Pedro de la Obra	Cl	877,55	23/09/05	7.825/03	12054	A/G
Desaguadero - Lotes 3, 4, 5 y 6	Aa	7.306	26/09/05	10.546/05	12108	G
Desaguadero	Aa	4.182	27/09/05	10.018/04	12057	G
La Charqueada	Aa	7.280	27/09/05	10.622/05	12058	A/G
La Charqueada, fracción 7 y 8	Aa	1.028	11/10/05	10.365/05	12244	G
Caragutatá Lote 2a Remanente	SM	8.415	31/10/05	10.397/05	12551	A/G
Sauce Solo - fracc. B	Aa	1.241	07/11/05	9.558/04	12740	G

Finca	Dpto.	Sup. (Has.)	Audiencia	Expte. SEMADES	OPN	
					Boletín Oficial	Uso
El Simbolar fracc. 11-I y 11-m (Don Esteban)	Aa	852	18/11/05	9.546/04	12939	A
La Charqueada, fracción 10	Aa	1.300	18/11/05	10.384/05	12915	G
La Maravilla - Fracc. E7, E8, E9 y E10	SM	1.631	28/11/05	10.542/05	13054	A
Buena Vista, La Represa – polígonos 2 y 3 y Cañitas	SM	6.170	28/11/05	8.727/04	13053	A
Las Ramaditas o Los Quemados, San Jorge y San Patricio	On	1.399	29/11/05	9.888/04	13055	A
Miraflores - Lote 4	Aa	600	12/12/05	10.273/05	13467	G
Etelvina - fracc. B2	Aa	1.338	12/12/05	10.835/05	13488	G
Los Pozos - Modulo III	Ra	37.860	12/12/05	10.807/05	13418	G
La Hercilia - Lote 1i	SM	825	19/12/05	8.450/04	13471	A
Abra Grande - fracc. B	On	1.406	20/12/05	9.263/04	13403	A
Las Blancas	Aa	2.600	10/01/06	11.379/05	13932	G
Los Nogales	Gs	864	21/02/06	10.287/05	14148	G
Los Bretes y El Carmen	On	2.447	20/03/06	10.744/04	14457	A
Lote II de Las 86 Leguas, lotes 1a y 1b	On	1.164	20/04/06	10.364/05	15056	A
Lote III de Las 86 Leguas	On	3.140	20/04/06	10.330/05	15059	G
Paso de Castellanos y Naranjo, Quebrachal y Paso de la Cruz	Aa	3.182	21/04/06	9.219/04	15040	G/A
Yaguani	SM	1.182	16/06/06	11.295/05	15984	A
Paso de Las Carretas	Mn	2.070	23/06/06	11.466/05	16155	G
Sauce Solo	Aa	1.835	21/07/06	10.850/05	16546	G
Nupiao, Caricates y Quebracho Ladeado (El Aybal)	SM	6.516	27/07/06	8.716/04	16715	A/G
Tres Pozos y Porvenir	SM	586	28/07/06	11.467/05	16668	A
El Amparo- Fracción B21	SM	465	14/08/06	11.424/05	16910	A
El Amparo - Fracción C4, Estancia Los Mirkos	SM	1.027	14/08/06	11.425/05	16912	A
Santa Rosa	Aa	11.565	22/08/06	11.805/06	17109	A/G
Parcelas 51 y 52 y Fracción 25 de finca La Hercilia	SM	2.329	19/09/06	10.466/05	17500	A
La Maravilla - Fracc. D4	SM	1.774	25/09/06	11.503/05	17544	A
La Maravilla - Fracc. D2	SM	1.897	25/09/06	11.518/05	17543	A
Fracción III	Mn	973	09/10/06	11.132/05	17833	G
Parcela 4 de Lote Fiscal 12	On	3.237	10/10/06	11.624/06	17810	G
Coba Norte - Remanente Fracción B1	Cl	2.039	17/10/06	11.075/05	17977	A
El Espinillo	Aa	886	24/10/06	11.799/06	18055	G
La Maravilla - Fracc. D3	SM	4.083	06/11/06	11.519/05	18254	A
Urundel	On	2.000	11/12/06	12.207/06	18893	A/G
Lagunita	Aa	1.167	14/12/06	11.890/06	18925	G
Estancia San Jorge	Aa	1.475	14/12/06	11.891/06	18926	A/G
Campo del Suncho	Mn	13.260	14/12/06	11.582/06	18894	G
La Zelmira	SM	2.500	26/12/06	11.530/05	19139	A
San Roque	Aa	1.349	28/12/06	11.982/06	19217	G
Las Maravillas - Lotes C y F	SM	43.814	03/01/07	12.070/06	19267	A/G
Morocoyal	SM	1.000	22/01/07	11.577/06	19479	A
Tronco Negro	SM	1.000	22/01/07	11.658/06	19478	A
Las Cien Leguas	Aa	1.390	16/02/07	11.043/05	19647	G
El Fuerte de San José y Mesadas	Aa	1.892	16/02/07	12.116/06	19670	G/A
La Buena Agua y Lote VII Las Cien Leguas	Aa	38.217	23/02/07	12.287/06	19715	G
Lote C (Guamache)	SM	11.136	12/03/07	11.912/06	19996	G
Campo Argentino	Ra	19.972	12/03/07	13.242/06	10000	G
Santa María	Aa	1.359	15/03/07	12.599/06	20013	G
Desafío del Chaco - Módulo II	SM	10.240	22/03/07	13.064/06	20057	G
Yuchán	Aa	1.100	29/03/07	11.578/06	20248	G
Duraznito	Mn	1.409	10/04/07	12.520/06	20431	A

Finca	Dpto.	Sup. (Has.)	Audiencia	Expte. SEMADES	OPN	
					Boletín Oficial	Uso
Yariguarenda fracc. 9, 10 y 11	SM	1.200	12/04/07	9.776/04	20478	A
Abra Grande y Abra Chica	On	1.670	13/04/07	11.351/05	20436	A
Palomitas	Gs	1.300	19/04/07	12.544/06	20615	A/G
Quiscaloro	RF	2.196	26/04/07	12.401/06	20853	A
Los Pozos lotes 1 al 4 y 8 al 12 de Fr. 63 (La Bellaquita)	Ra	3.728	26/04/07	12.402/06	20852	G
El Yuto - Lote D 10	SM	700	27/04/07	12.027/06	20730	G
El Yuto - Lote D 11	SM	700	27/04/07	12.312/06	20729	G
Las Blancas y Bajo Hondo	Aa	2.021	10/05/07	11.504/05	21059	G
Lote 7 y 8	Aa	6.300	10/05/07	12.887/06	21066	G
Alazán Pozo	Aa	600	14/06/07	10.558/05	21719	A
Del Yuto	SM	1.200	26/06/07	12.953/06	21888	A
El Alamo - Lotes 5 y 9	Ra	30.962	02/07/07	12.400/06	21953	G
Fracción San Lorenzo y Río Blanco del Ton Ton	RF	821	06/07/07	12.793/06	22096	A
Los Pozos lotes 1 al 12 de la fracc. 47	Ra	4.977	16/08/07	12.652/06	22700	G
La Troja	Aa	5.000	16/08/07	14.064/07	22699	A/G
El Yuto - Lote D-13	SM	1.000	27/08/07	13.576/06	40217	G
Río Seco	SM	1.268	03/09/07	13.659/07	22868	A/G
Campo Corralito fracc. 1a	SM	2.015	03/09/07	13.871/07	22927	A
Jesús del Rosario Fracc. B	SM	391	17/09/07	14.003/07	23085	A
El Recreo	RF	6.835	25/09/07	13.237/06	23223	G
Lote IX Las Cien Leguas	Aa	1.972	26/09/07	12.889/06	23233	G
Lagunita	Mn	2.024	26/09/07	13.734/07	23234	G
San Antonio	Ra	2.200	04/10/07	13.605/07	23438	G
Cuchi Pozo	Mn	4.896	04/10/07	14.091/07	23439	A
San Roque	Aa	782	05/10/07	12.133/06	23450	A/G
Alazán Pozo	Aa	1.000	05/10/07	9.088/04	23436	A
Jumealito	Ra	2.777	18/10/07	13.076/06	23663	G
El Tunal	Mn	8.066	18/10/07	13.960/07	23664	G
La Hercilia	SM	7.591	30/10/07	13.548/06	22808	A/G
Desaguadero y Pozo del Bayo	Aa-Ra	6.110	05/11/07	13.942/07	23914	G
Lote XII - La Buena Agua	Ra	17.553	05/11/07	15.021/07	23906	G
La Maravilla, Fracción D 14	SM	2.519	07/11/07	12.829/06	23490	A
La Maravilla, Fracc. E1 y E2	SM	17.279	07/11/07	13.790/07	23497	A/G
Las Ramaditas ó Los Quemados	On	760	09/11/07	14.235/07	23911	A
Las Ramaditas ó Los Quemados	On	1.080	09/11/07	14.164/07	23912	A
Ramadita o Los Quemados, Fracc. F	On	1.266	12/11/07	13.442/06	23884	A
Las Ramaditas o Los Quemados	On	5.454	12/11/07	14.475/07	23887	A
Balbuena	Ra	11.073	12/11/07	13.495/06	24032	G
Dragones	SM	1.296	13/11/07	13.721/07	24033	G
Las Ramaditas o Los Quemados - Fracc. E	On	897	22/11/07	12.830/06	40133	A
Las Ramaditas o Los Quemados - Lotes III y V	On	1.500	22/11/07	12.952/06	40134	A
Estancia Ezrah	Ra	38.900	23/11/07	14.281/07	40295	G
La Maravilla	SM	320	26/11/07	13.872/07	40258	A
El Chilcar	SM	2.622	26/11/07	14.183/07	40267	A
La Maravilla, Lotes 1, 2, 5, 6, 7, 12, 13 y 14	SM	6.714	26/11/07	14.182/07	40268	A
El Triángulo	SM	502	27/11/07	14.436/07	40269	A
La Granada	SM	1.100	27/11/07	11.303/05	40259	G
Las 86 Leguas	On	2.534	28/11/07	13.994/07	40229	A
La Hercilia	SM	6.783	28/11/07	14.000/07	40257	A
Fracción B1	Ra	1.032	29/11/07	13.952/07	40365	G
Simbolito	Aa	730	30/11/07	13.735/07	40391	G
La Paz	Aa	2.578	30/11/07	13.963/07	40401	G

Finca	Dpto.	Sup. (Has.)	Audiencia	Expte. SEMADES	OPN	
					Boletín Oficial	Uso
San Bartolo	Aa	989	03/12/07	13.609/06	40463	G
El Tunal	Aa	3.277	06/12/07	13.840/07	40533	G
La Moraleja	Aa	5.900	06/12/07	14.727/07	40532	F
(**)Lote XX - Paloma Blanca y Palo Colorado	Aa-Ra	15.040	07/12/07	14.111/07	40591	G
(**)Las Colmenas	On	28.235	07/12/07	13.912/07	40538	G/A
(***)Caraguatá	SM	5.605	29/01/08	15.768/07	40568	A/G
(***)El Chaguaral	On	7.030	30/01/08	15.139/07	40545	A

\* Superficie no incluida en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial. Datos brindados por SEMADES.

\*\* No recibieron dictámenes debido a falta de tiempo.

\*\*\* Las audiencias fueron postergadas hasta 2008, luego suspendidas.

En algunos casos las superficies afectadas según el Boletín Oficial no coinciden con la información brindada por SEMADES (ver Cuadro siguiente). En conjunto, las cifras publicadas en el Boletín Oficial restan algo más de 5.000 Has. a la superficie que, según SEMADES, fue afectada por proyectos de desmonte durante el período de estudio.

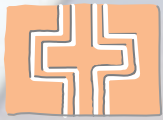
Finca	Dpto.	Código de Identificación		Sup. (Has.)		Dif.
		Expte. SEMADES	OPN Boletín Oficial	SEMADES	Boletín Oficial	
Urundel - fracción N° 7	On	8.064/03	4.272	1.128	1.228	100
La Moraleja	Aa	9.080/04	4.688	2.275	1.995	-280
El Quebrachal	SM	8.863/04	4.724	2.721	2.600	-121
Los Pozos	Ra	7.689/03	5.051	22.716	18.194	-4.522
Renacimiento	Aa	8.947/04	5.414	556	772	216
Campo Corralito, Lote 4 A	SM	8.641/04	10.231	665	655	-10
La Charqueada, fracción 7 y 8	Aa	10.365/05	12.244	1.297	1.028	-269
La Maravilla - Fracc. E7, E8, E9 y E10	SM	10.542/05	13.054	1.632	1.631	-1
Desafío del Chaco - Módulo II	SM	13.064/06	20.057	10.420	10.240	-180
<b>Diferencia total</b>						<b>-5.067</b>

## **ANEXO 2. Audiencias públicas para aprovechamiento forestal (2004-2007)**

Nuestro estudio excluye solicitudes de permiso para aprovechamiento forestal. Tales propuestas pueden tener un impacto negativo sobre la cobertura forestal, pero no constituyen desmontes en sentido estricto. A modo de referencia, las incluimos en el siguiente cuadro.

Finca	Dpto.	Expte. SEMADES	OPN Boletín Oficial	Audiencia	Sup. (Has.)
Pintascayo	la	11.599/06	15.699	26/05/06	2.600
Aguas Blancas	On	11.872/06	17.171	29/08/06	600
Río Seco - Lotes 1 y 8	SM	10.912/05	18.185	03/11/06	600
Campo Seco	SM	11.727/06	20.117	21/03/07	400
Río Seco fracc. 7a	SM	14.428/07	22.790	27/08/07	560
Campo Grande Río Seco Fracc. 7b	SM	13.665/07	22.788	27/08/07	1.970
<b>Total</b>					<b>6.730</b>





**ASOCIANA**  
Acompañamiento Social  
de la Iglesia Anglicana  
del Norte Argentino



ISBN N° 978-987-24283-0-3